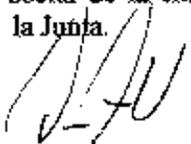
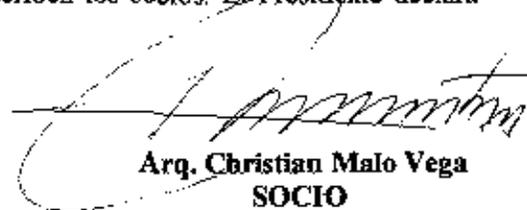


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVITRUCK CIA LTDA,**

En Cuenca a los cinco días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las diez horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía "SERVITRUCK CIA LTDA", ubicada en la Av. España 18-87 y Segovia de la ciudad de Cuenca, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y con la concurrencia de todos los socios Señores: Galo Bolívar Malo Ullauri, con doscientos participaciones, que equivalen a un dólar cada de los Estados Unidos de Norte América y, Arq. Christian Malo Vega, con doscientas participaciones que equivalen a un dólar de los Estados Unidos de Norte América, como los comparecientes justifican el ciento por ciento del capital social se constituye en junta General Universal de socios. El Presidente Galo Bolívar Malo solicita que actúe como Secretario el Sr. Arq. Christian Malo Vega de la Junta, Gerente de la Compañía "SERVITRUCK CIA LTDA", en este momento el Sr. Galo Bolívar Malo Ullauri, Presidente de la Compañía pone en consideración el orden del día que se dé lectura por Secretaría: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía, Sr. Arq. Christian Malo Vega, por sus actividades como Gerente, durante el año dos mil diez y nueve. **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año dos mil diez y nueve. **PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cerrados al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve. **PUNTO CUARTO:** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil diez y nueve. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobar el orden del día y se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta el primer punto que dice: **1.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía por sus actividades como Gerente durante el año dos mil diez y nueve. Se solicita que se dé lectura al informe luego de lo cual, decide aprobar por unanimidad el informe de Gerencia. Luego se pone en consideración el punto dos del orden del día que dice: **2. -** Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año dos mil diez y nueve. La Junta luego de deliberar y de acuerdo a los criterios de los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y nueve. Se pone en consideración de los socios el punto tres que dice: **3.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve. La Junta solicita que la Contadora de la empresa explique determinadas cuentas y su evolución, luego de deliberar por unanimidad aprueba los estados financieros al treinta y uno de Diciembre del dos mil diez y nueve Se pone en consideración de los socios el punto cuatro que dice: **4.-** Resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico dos mil diez y nueve. La Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad no retirar sus dividendos, decidiendo que estos serán reinvertidos en la compañía. Por haberse resuelto los puntos del orden del día se declara un receso de quince minutos, para redactar la presente Acta, a las doce horas y treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad del capital social de la empresa y para constancia suscriben los socios. El Presidente declara clausurada la Junta.


Sr. Galo Bolívar Malo Ullauri
SOCIO


Arq. Christian Malo Vega
SOCIO